Costos de Reproducción Vigentes 2018

Descripción	Costo por Unidad
Fotocopia Simple	$0.05 (por página)
Fotocopia Certificada	$2.00 (por página)
Fotocopia de Planos	$10.00

NOTA IMPORTANTE:

Según artículo 61 incisos 2° y 3° de la Ley de Acceso a la Información Pública.

- La reproducción y envío de la información, en su caso, será sufragada por el solicitante, si bien su valor no podrá ser superior al de los materiales utilizados y costos de remisión. Los entes obligados deberán disponer de hojas informativas de costos de reproducción y envío. El envío por vía electrónica no tendrá costo alguno.
- En caso de copias certificadas, se aplicarán las tasas previstas en las leyes especiales.

Los costos de reproducción están determinados por los siguientes decretos municipales

- Decreto Número Uno, Articulo “7“, literal “B”, numeral “2”, inciso “a”, publicado el 24 de agosto 2009 en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Número Dos, Articulo “1“, numeral “3”, incisos “f y g”, publicado el 30 de enero 2017 en el Diario Oficial de la República.

Licda. Johanna Belem Rivas Bonilla
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de Ilobasco